

**Universidad Externado de Colombia**  
**Facultad de Derecho**  
**Departamento de Derecho Constitucional**

**Línea de investigación:**

“Los Pueblos Indígenas desde una perspectiva global, regional y nacional”

En vista de los desarrollos internacionales, regionales y constitucionales en el continente americano, en el que se está transitando ante un nuevo paradigma de reconocimiento y protección de los pueblos indígenas en conexión con su entorno (lo que desde una perspectiva occidental se denominaba diversidad étnica y medio ambiental), la comprensión y abordaje de los grupos étnicos ha ido cambiando y evolucionando. Es por ello que esta línea de investigación tiene como finalidad lograr una aproximación y profundización de ciertos temas concretos que se consideran de vital importancia en esta realidad.

**Objetivos Específicos:**

Los temas que en esta línea se pretenden estudiar son los siguientes:

(Filipo Burgos)

- Los derechos políticos de los indígenas
- La protección del conocimiento ancestral y la propiedad industrial
- Las reservas Mineras indígenas
- La propiedad colectiva e individual
- 

(Alejandro Santamaría Ortiz)

- El rol de los pueblos indígenas en el origen y desarrollo del Derecho Internacional y del Derecho Regional (investigación cualitativa)
- El origen de los conceptos de propiedad pública y privada que desde occidente les fueron impuestos a los pueblos indígenas (investigación cualitativa)
- Pueblos Indígenas concretos, sus ontologías y el reconocimiento de ésta (investigación cualitativa y estudio de campo)
- La democracia deliberativa y la consulta previa: casos exitosos (investigación cualitativa y cuantitativa)

**Integrantes de la línea:**

La línea de investigación la integran los profesores Filipo Burgos y Alejandro Santamaría Ortiz. Los estudiantes de posgrado vinculados en diferentes temas afines son 10, tanto de la Maestría de Derecho Público como de Derechos Humanos,

los cuales actualmente tienen asignado un tema de trabajo investigativo. Este año se tiene previsto recibir 6 nuevos estudiantes de Maestría.

### **Metodología de trabajo**

El proceso metodológico que propone la línea para el desarrollo de los diferentes temas mencionados tendrá tres etapas distintas, de la siguiente forma:

Una primera etapa de preparación para la investigación, en la que los estudiantes se formarán en las diferentes herramientas epistemológicas y metodológicas que exige la investigación de las ciencias sociales y prepararán su plan de investigación. Esta etapa corresponde al primer año y las diferentes sesiones se dividirán de la siguiente forma: preparación en metodología y epistemología de la investigación científica (en 8 sesiones); y formulación del plan de investigación (en 9 sesiones).

Una segunda etapa que corresponderá con el segundo año, y que se destinará al desarrollo de la investigación, donde los estudiantes deberán comprometerse con el tema específico elegido y con la metodología específica que el profesor proponga (cualitativa, cuantitativa o mixta). Dentro de este periodo, las 6 primeras sesiones se concentrarán en el desarrollo de la investigación, y las 4 siguientes se dedicarán a la preparación del escrito de resultado que será presentado en la última sesión.

La última etapa corresponderá a la corrección definitiva del texto, la elección de jurados y la preparación de la sustentación de la investigación, que tendrá un plazo máximo de tres meses (hasta marzo del tercer año).